



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

**OBJETO: ESTUDIO DE SUELOS EDIF. DISTRITO COMERCIAL STA. CRUZ
CÓDIGO N°: EPNE-01-DNIM-325-15**

En la ciudad de La Paz, a horas 10:00 del día miércoles 26 de agosto de 2015, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Gerencia Nacional de Contrataciones se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "ESTUDIO DE SUELOS EDIF. DISTRITO COMERCIAL STA. CRUZ", el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DCD fueron previstas hasta horas 18:30 del día martes 25 de agosto de 2015, debiendo ser remitidas al correo egjimenez@ypfb.gob.bo.

Se recibió la siguiente consulta:

NOMBRE DE EMPRESA: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE LABORATORIO DE INGENIERIA M4 O M4

REPRESENTANTE EMPRESA: YATZARY ARANTXA GUZMAN GUZMAN

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: 25 de agosto de 2015

PREGUNTA N° 1:

LA CONSULTA VA REFERIDA EN EL PUNTO

18. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se aplicarán las garantías de acuerdo al Artículo 20 del RE-SABS-EPNE-YPFB, Numeral II inciso a) de cumplimiento del contrato, con Garantía a Primer Requerimiento, renovable y de ejecución inmediata por el 7% del monto total con una vigencia que deberá exceder los 60 días calendario al plazo de entrega, debiendo se renovar cuantas veces se lo requiera hasta la recepción definitiva.

DONDE LO QUE NO SE COMPRENDE ES QUE EN SUSTITUCION DE LA BOLETA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SE PUEDE SOLICITAR LA RETENCION DEL 7%



La fuerza que transforma Bolivia

RESPUESTA N° 1:

No se aplica la retención del 7 % del costo del proyecto, porque será un solo pago. Esta retención se aplica cuando existen pagos parciales, pero por el corto tiempo de la consultoría y porque existe un producto final, no se puede aplicar esta retención.


CONSULTAS EN SALA:

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

No se presentaron consultas en sala:

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 10:10 del día miércoles 26 de agosto de 2015.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Erich Gregory Jimenez Jimenez	Analista de Contrataciones – DNEA - GNCO	

FORMULARIO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

**CONSULTAS EN SALA
REUNION DE ACLARACIÓN 26/08/2015
CÓDIGO DE PROCESO: EPNE-01-DNIM-325-15
OBJETO: "ESTUDIO DE SUELOS EDIF. DISTRITO COMERCIAL STA. CRUZ"**

Consulta N° 1.- _____

Consulta N° 2. _____

Consulta N° 3. _____

Consulta N° 4. _____

Empresa: _____ Nombre del Representante: _____

Cédula de Identidad Representante de la Empresa: _____

Firma del Representante de la Empresa: _____



La fuerza que transforma Bolivia

LISTA DE ASISTENTES ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CÓDIGO DEL PROCESO: N° EPNE-01-DNIM-325-15
OBJETO: ESTUDIO DE SUELOS EDIF. DISTRITO COMERCIAL STA. CRUZ

Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma

LA PAZ, 26 DE AGOSTO DE 2015